



ENSEÑANZA

de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.

Sección de Francés é Inglés y Partida Doble.

Honorarios médicos.
Porche de San Antonio, 7. 10

Contra la **TOS**. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-6

CALENDARIOS AMERICAS NOS para 1885

2.000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad, se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden a los sueltos.

LA PAZ DE MURCIA.

En la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento, quedó enterado de haber sido desestimada por segunda vez su solicitud de moratoria de un semestre de consumos.

Se dió cuenta de una comunicación de la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones y después de hablar el Sr. López López pidiendo que informara una comisión, puesto que el Ayuntamiento no tenía noticia de ese Congreso ni conoce sus propósitos, el Sr. Hernández Almansa apoyó la solicitud y el Sr. Almazán lo secundó recordando al Sr. López que ese Congreso no es más que el que el Ayuntamiento quiso colibrar y no habiéndolo llevado a la práctica, ahora lo realizan otras personas. A propuesta del señor Almazán se dejó a la discreción del Alcalde el contribuir con la cantidad que crea conveniente.

Enteróse el Ayuntamiento de haber llegado la comisión que preside don Agustín Aguirre como Delegado del Gobierno para hacer la estadística de perjuicios causados por la inundación de Mayo. Para auxiliar á esa comisión se eligió otra del seno del Ayuntamiento.

Se aprobó el aumento de alquiler de la escuela de Santomera.

Se dejó en suspenso para cuando estén los caminos compuestos el tratar de la creación de una brigada de trabajadores destinada á su conservación, que proponía la comisión del ramo, la cual tendría por jefe un capataz obligado á visitarlos semanalmente y denunciar las intrusiones y sonreigos.

Se dejó en suspenso el resolver sobre una proposición de Andrés Juarez para encargarse de la conservación del camino de Beniján.

Se acordó aduquinar por cuenta del Ayuntamiento un trozo de la calle de S. Pedro, cedido por su dueño, y se aprobaron varios informes para obras particulares.

Se desestimó la solicitud de D. José Gascón para correr al paso de carruajes la calle de Montijo.

Quedó acordado designe el Alcalde día para la recepción del aduquinado de la Puerta de Orihuela.

Se dió cuenta de una solicitud de conciergo de Roma, de otra de D. Pedro Manresa para el arreglo de la vereda que divide esta provincia de la de Alicante; se accedió á la solicitud de la profesora D.ª Encarnación Gómez de despedir la casa de la calle de Zambrana, por su mal estado y ser reducida; se dió cuenta de un escrito de D. Blas Hernández despidiendo la escuela de niñas de Beniján de casa de su propiedad; de otro de la profesora D.ª Antonia Roldán participando que se ha despedido de la barraca donde tenía la escuela de la Albuja y la Albatilla.

Pasaron á informe: una solicitud de los veterales pidiendo se les ayude al gasto del uniforme; otra de los que se oponen á la continuación del mercado en Sto. Domingo durante los meses de invierno; otra de José Hernández Martínez pidiendo una caseta de la plaza de Abastos y otra de Juan y Jo.ª María Campuzano pidiendo se levante la prohibición de vender bacalao y garbanzos remojados.

Se acordó tener presente para en su día la solicitud de D. José Cortés Parreño para que se le conceda una plaza de meritório en la Secretaría.

En vista de un escrito de D. Ramón Pérez, empresario de los bailes de máscaras, y de lo que dijeron los señores Almazán, Salmeron y Azcoytia, se acordó que el Alcalde resolviera lo que sea procedente respecto á la cesión que al Ayuntamiento se hizo del empozado Palacio de Justicia para continuar las obras.

El Sr. Alcalde pidió un voto de gracias para los Senadores y Diputados por la cantidad que facilitaban para la reparación del muro del rio en el costado del Malecón, procedente de la orrida que en Madrid se dió á beneficio

de los inundados. El Sr. Almazán dijo que daría el voto de gracias por las gestiones de los Sres. Senadores y Diputados, pero no porque se invirtiese en obras lo que la caridad ha dado para los inundados; el Sr. Hernández Almansa se extrañó de que los Senadores y Diputados aparecieran como donantes de esa cantidad dada por el pueblo de Madrid; el Sr. Presidente se opone á que se tratara de si estaba bien ó no hecha la aplicación, pues eso no ora de cuenta del Ayuntamiento, y el Sr. Azcoytia apoyó á la Presidencia, acordándose el voto de gracias, pero solo por el beneficio que recibía la ciudad.

El Sr. Azcoytia expuso no creía conveniente la demolición del estribo del puente de la plaza de las Barcas, porque ocasionaría mayor gasto el nuevo muro, y porque el rio podría variar su curso, dirigiéndose por la orilla del muro. El Sr. Piqueras dió explicaciones que se creyeron atendibles.

Por moción del Alcalde se acordó componer la plaza de Roma y por otra del Sr. Salmeron la plaza de Fontes. Otros concejales recordaron otras calles.

El Sr. Salazar pidió se celebrase sesión extraordinaria para resolver acerca de la renuncia de cinco concejales.

El Sr. Almazán propuso se consultara á la Junta local de Sanidad sobre la conveniencia de permitir la visita á los cementerios.

Esta sesión duró cuatro horas justas.

En el Ayuntamiento de la Unión se reunió el domingo la comisión organizadora del ferrocarril de dicha villa á las playas de Portmán.

La junta quedó definitivamente constituida con los Sres. Artista, presidente, D. Jacinto Conesa, vice presidente, D. Miguel Zapata y D. Pio Wandosel, vocales, y secretario D. Benito Pole, cuyos nombramientos fueron hechos por unanimidad. A instancia de varios Sres. D. Sergio Cañete hizo una ligera descripción del proyecto que tiene terminado hacía tiempo, detallando la importancia de la obra que se trata de realizar, y las inmensas ventajas que de la perforación del túnel han de recibir las dos poblaciones hermanas de Portmán y La Unión.

Se nombraron tres subcomisiones una técnica, otra jurídica y la tercera económica, las cuales se reunirán el domingo próximo.

Los periódicos de Valladolid pondrán los buenos resultados que está dando una Academia de corte de prendas, que subvenciona el Ayuntamiento de la ciudad capital para que asistan á ella las señoritas pobres.

Ciertos municipios no comprenderán como haya otros que se ocupen en tales bagatelas.

Dice un periódico de Granada:

«Los izquierdistas de esta capital que permanecen adictos al general López Domínguez, preparan un banquete en su obsequio, en uno de los hoteles de la Alhambra. El ilustre vinjero, según nos dicen, llegará la semana próxima.»

Ha sido remitida al Sr. Gobernador la cuenta relacionada de la distribución hecha en Cartagena entre los perjudicados, del donativo de 2.000 pesetas que el Gobierno de S. M. destinó al socorro de las primeras necesidades en aquel término municipal, con motivo de los considerables daños causados por la manga de piedra que cayó en la mañana del día 25 de Mayo último.

Por lo que puede interesar á los vecinos de los partidos rurales, agradecidos con el donativo de S. M. la Reina, y otro particular, recibidos por el M. I. Sr. Vicario Capitular y al conocer las razones por que lo han merecido, copiamos del «Boletín eclesiástico», en la sección oficial el importante documento que publica en su número último.

Cuando la sociedad agrícola de Orihuela se propuso gestionar lo conveniente para que se concediese la moratoria del segundo trimestre de la contribución territorial, parece que el Alcalde, Sr. Mesple, está redactando una exposición al Sr. Ministro de Hacienda con el indicado objeto.

Nos alegraríamos sean mas afortunados que nosotros.

La Junta local de Sanidad de Cartagena ha cesado de reunirse todos los días, y en lo sucesivo como la urgencia del caso no lo requiera, celebrará dos sesiones por semana, habiendo sido designados los lunes y jueves.

Hoy debe salir de Madrid para su expedición á la región andaluza, nuestro distinguido amigo el general López Domínguez.

En el primer trimestre del año económico actual, han ingresado en la caja municipal 79.074 pesetas 86 céntimos, procedentes: 4,915'44 de impuestos, 933'28 de ingresos extraordinarios y 13,226'17 de recursos legales.

Se han gastado en los obligatorios del Ayuntamiento, 12'887'43; en policía de seguridad, 4,903'41; de policía urbana y rural, 11,324'82; en beneficencia 14'25; en obras públicas 1'185'64; en corrección pública, 1,957'34; en cargas, 31,756'24; en improvisos, 130; en total 64,159 pesetas 13 céntimos, quedando una existencia de 14,915'73 en efectivo.

Además de esta cuenta está la correspondiente al mismo trimestre, pero perteneciente al primero del período de ampliación del anterior presupuesto.

El Gobernador de Valencia, en vista de la alarmante mortalidad que viene produciendo en la infancia la difteria, ha dictado una importante circular en la que dá consejos á las familias é instrucciones á las autoridades locales. Copiaremos de ella lo mas interesante.

En la sesión que la sociedad La Juventud celebró el domingo, quedó constituida la junta directiva que ha de actuar en el presente año académico; en la siguiente forma:

Presidente, D. Luis Orts.
Vice-presidente, D. Eladio López Egea.

Tesorero, D. Antonio Beltrán Díaz.
Primer vocal, D. Inocencio Rodríguez.

Segundo idem, D. Antonio Sánchez Avilés.

Secretario, D. Francisco Pérez Cervera.

Por unanimidad de votos se acordó nombrar Presidente honorario de la misma á D. José Santiago Orts, Vice-Director del Instituto. Con esto se propusieron los jóvenes allí reunidos manifestar su agradecimiento á dicho señor, en quien la juventud murciana, aquella que desea saber é instruirse, ha encontrado siempre un generoso y decidido apoyo.

Hoy tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal en juicio oral y público la vista de la causa seguida por el Juzgado de Mula, contra Bernardo del Mor por el delito de corta de pinos, siendo el defensor D. Antonio Saez de Tejada.

El Excmo. Sr. Conde de San Julián, llegará á Cartagena muy en breve, con el fin de pasar allí una larga temporada.

Anteanoche á las 7 media estaba el paseo del Marqués de Corvera completamente á oscuras por no haber encendido el alumbrado de dicha calle el sereno correspondiente. Los vecinos salían de sus casas sin ver por donde andaba de lo cual nos han producido quejón.

Según aseguran varios colegas, el Sr. Ministro de Fomento trata de presentar á las cortes cuando comience la segunda legislatura, un proyecto general sobre primera enseñanza, que comprenderá la organización de la parte didáctica, los límites y extensión de lo que á educación escolar se refiere, el arreglo definitivo de la administración del ramo, y el mejoramiento de las Escuelas Normales, Juntas y oficinas de que estas dependen.

Ayer llegaría á Cartagena el nuevo capitán general del Departamento. Excelentísimo Sr. D. Carlos Valcárcel.

El viernes último salieron en libertad de la cárcel de Tarragona nuestros estimados compañeros D. Angel Madrona Marqués, director de «La Opinión» y D. Francisco Roca director de «El Sufragio», los cuales fueron obsequiados por sus amigos con un banquete que tuvo lugar en la redacción del primer periódico.

El primer burtono Sr. Vazquez, que anoche debutó en Roma dejó satisfechos á cuantos lo oyeron. *El Juramento* no desmereció en su ejecución de la buena que han alcanzado las obras puestas en escena. La Sra. Rosales se captó mayores simpatías en el papel de María. El coro masculino tuvo que repetir la diana del acto tercero y los Sres. Villalonga y Zabala el duo del cabo Peralta y Sebastián. La entrada floja á causa de la constante lluvia que desde el oscurecer caía y que arreció aun mas después de la función.

A cuantos hemos oido hablar del último número de «El Prefecto» les hemos oido elogiar lo interesante y bien escrito que está; nosotros no hemos podido comprobarlo porque no lo hemos recibido.

Leemos en «El Noticiero» de Orihuela:

«El Liberal» de Madrid, y nuestros estimados colegas de Murcia se ocupan del Congreso de inundados que ha de reunirse en dicha capital para discutir el modo de evitar las catástrofes del Segura. Según dichos colegas se han nombrado varias comisiones que impulsen la reunión; nosotros no hemos recibido invitación alguna. Suponemos que aun no habrá llegado la ocasión de hacerlo, pues no queremos creer haya sido un olvido.

Desde luego ponemos á disposición de dicho Congreso nuestro escaso valimiento, porque creemos que su realización pueda ser de gran utilidad á los pueblos inundados.»

El 30 del corriente se subastará en el Juzgado de Cartagena una hacienda de la diputación del Escobar, tasada en 9,000 pesetas.

D. Ricardo González del Campo ha solicitado se le concedan seis particiones para la mina San Bartolomé del término de Lorea.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Cartagena.

Habiendo recibido en su día la cantidad de 5.000 pesetas, debida á la real beneficencia de S. M. la Reina, para que se aplique según mi criterio al remedio de las 40 familias mas pobres á consecuencia de la inundación última, y poco después la de 1,900 pesetas remitidas por D. Epifanio Díaz Arcaute, de Vitoria, con igual objeto; pensé en la manera de llevar á cabo la distribución de dichas sumas con toda la eficacia que la delicadeza del cometido exige.

Para el mejor acierto consulté á la celosa y muy activa Junta de Socorros, que tantos trabajos lleva hechos y tan buenos servicios ha prestado, suplicando me diese antecedentes sobre las 60 familias que mas pobres hubiesen quedado á consecuencia de la inundación última. La Junta convino conmigo en que la respuesta adecuada no podía darla nadie mejor que el benemérito cuerpo de la Guardia civil, quien lo mismo en la última que en las inundaciones anteriores había recorrido los sitios todos de la catástrofe y podía facilitar los datos mas seguros en la materia. La conocida rectitud y actividad sin límite del M. I. Sr. Coronel primer Jefe de la Guardia civil de la provincia de Murcia, D. Luis González de Rivera, me ha facilitado la relación que he creído oportuno publicar á continuación en el presente «Boletín», para conocimiento de los interesados: los que deberán presentarse el día 1.º de Noviembre en la Secretaría del Palacio Episcopal, á las 11 de la mañana, para recibir los 40 primeros, la cantidad de 125 pesetas cada uno, provenientes del Real donativo de S. M. la Reina (g. D. g.) y los 20 últimos, de 95 pesetas, que proceden de las 1.900 remitidas por el Sr. D. Epifanio Díaz Arcaute.

Todos los comprendidos en el estado relación que se publica, deberán identificar sus personas con dos oficios, uno del párroco y otro del Alcalde pedáneo respectivos: los que deberán ser presentados, como condición indispensable para recibir el dinero.

Murcia 17 de Octubre de 1884.—
DR. ANDRES BARRIO, Vicario Capitular.
RELACION de los vecinos de la huerta y pueblos de Murcia, que por efecto de la inundación última, no tienen á donde albergarse y son verdaderos necesitados.

PARTIDO DE TORREAHUERA.

Juan Ureña Navarro.—Casado, jornalero, tiene hijos, barraca en que habitaba caida.

Ginés Prieto Manuel.—Casado, con hijos, jornalero, se halla enfermo y su familia con calenturas.

Diego Manzanera Navarro.—Casado, con hijos, jornalero, se halla enfermo, casa en estado ruinoso.

SANTOMERA.

José Pérez Sanz.—Casado, con hijos, jornalero, necesitado, barraca caida

Francisco Alcántara Morga.—Casado, con hijos, jornalero, barraca destruida.

ALQUERIAS.

Juan Moreno López.—Casado, con hijos, barraca destruida.

Antonio Navarro.—Viudo con hijos, casa en que habitaba destruida.

ESPARRAGAL.

Juan Hernández Saez.—Casado, con hijos, casa en que habitaba destruida.

Mariano Pellicer Sánchez.—Casado, con hijos, jornalero, casa que habitaba destruida.

Manuel Riquelme Vera-cruz.—Casado, con hijos, jornalero, casa destruida, perdió todos los enseres y el poco capullo que tenía.

GUADALUPE.

Joaquín Rubio Hernández.—Casado, con hijos, jornalero, casa que habitaba destruida.

BENIEL.

Diego García Coll.—Casado, con hijos, la barraca que quedó en estado ruinoso en la inundación, se le quemó después y ha estado habitando unos días debajo de una morera.

RAAL.

Pedro Rodríguez Tévar.—Casado, sin hijos, jornalero, se halla enfermo de la vista y con calenturas, es muy pobre.

José Sarriá Nicolás.—Viudo, con una niña pequeña, enfermo de calenturas, se le cayó completamente la barraca como al anterior y no ha podido levantarla, vive á la intemperie.

Francisco Campillo Frutos.—Casado, con hijos, se le cayó la barraca sin haberla podido levantar, no puede cultivar las tierras que lleva por la mucha arena, lo tiene recogido un vecino.

Juan García Muñoz.—Casado, con tres hijas pequeñas, es pobre, se le cayó la barraca sin haberla podido levantar, vive con su hermano.

Manuel Chacón Mellado.—Casado, con hijos, era labrador de seis tahullas, las cuales están arenadas, se le cayó la barraca y no ha podido levantarla, no tiene donde trabajar, está muy pobre.

José Abellán Manrique.—Casado, con una hija pequeña, tenía tres barracas, las cuales se le cayeron sin haber podido levantar ninguna y se halla en la mayor miseria.

LLANO DE BRUJAS.

Juan Rubio Cascales.—Casado, su mujer en cinta, jornalero pobre, enfermo de calenturas y tiene que trabajar su mujer para mantenerlo; se le cayó la casa, perdió también los muebles y los tiene recogidos el Sr. Cura de aquella parroquia.

Micaela Pérez Sánchez.—Viuda, anciana y con calenturas, se le cayó la casa y no ha podido levantarla.

María Martínez Espín.—Viuda, pobre, con una hija soltera, se le cayó la casita que habitaba y no ha podido levantarla.

José Muñoz Peña.—Casado, con hijos, pobre, se le cayó la casita y no ha podido levantarla y se halla en la mayor miseria.

PUENTE DE TOCINOS.

Tomás Sánchez Navarro.—Casado, con hijos pequeños, se le cayó la habitación que tenía, no pudo sacar los muebles, tiene dos hijos con calenturas y está en la mayor miseria.

Remedios Alasso Gómez.—Viuda, con hijos, tenía recogida una hermana imposibilitada, tenía una barraca y una habitación, las cuales están en estado ruinoso é inhabilitables.

Angel Martinez Faz.—Casado, tiene una niña pequeña, enferma de calenturas, se le cayó una casita donde tenía un ventorrillo y lo perdió todo

Miguel Ballester Trave.—Casado, con una hija pequeña, tenía una habitación y se le cayó, es un pobre jornalero y perdió los esquilmos de dos tahullas que cultivaba.

LOS GARRES.

José Belando Solá.—Casado, con un hijo, tienen calenturas los tres, se le cayó la habitación que tenía, y con zarzos y palo ha levantado una choza y no tiene donde trabajar.

ALBERCA.

Josefa Frutos Gallego.—Huérfana de padre y madre, vive con ella otra hermana, á las cuales se les cayó una casita, son muy pobres.

Manuel Frutos Gallego.—Casado, tiene una hijastra, se le está cayendo la casa, y no puede habitarla por estar ruinoso, es pobre.

(Se concluirá.)

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.
Treinta y ocho años de invariable éxito

Nada hemos dicho de la guerra que los franceses sostienen en China, á pesar de lo mucho que bajo cierto punto de vista interesa á España, hasta que el telégrafo y partes recientemente recibidos vienen á demostrar que las operaciones iniciadas últimamente han sido un fracaso para los franceses.

Obligado el almirante Courbet á no poder seguir en grande escala las operaciones, ha establecido el bloqueo efectivo de los puertos de Taiwan y de Takow, sin preocuparse de las protestas á que podría dar lugar.

Estos dos puertos están unidos por una línea telegráfica, y distan unas diez leguas, uno de otro.

Para que el almirante francés haya adoptado una medida tan grave, que no entra en el plan de la campaña, es indudable que ha encontrado obstáculos más serios de lo que esperaba.

Acercas de las demás operaciones de los franceses, un colega que es ciego partidario de la República vecina, y por consiguiente de todo lo que con ella se relaciona, se expresa así:

«Hace cerca de dos semanas que el almirante Lepés se esfuerza por arrojar á los chinos de las posiciones fortificadas que ocupan alrededor de Tamsui. Este punto no tiene más defensa que una línea de torpedos. Para dragarlas sin peligro hay que apoderarse del puesto de inflamación, defendido por una numerosa infantería emboscada en malezas espesísimas, no es cosa fácil.

Hay que desalojar á esa infantería y ponerla en fuga antes de apoderarse del puesto de inflamación y destruirle, para dragar sin grandes riesgos esa línea de torpedos. Ahora bien, el almirante Lepés tiene en junto tres compañías de desembarco, y el puerto, como ya digimos, no dá acceso más que á buques de poco calado.

Sólo las cañoneras han podido pasar la barra, y sus cañones dan un tiro ineficaz contra un enemigo emboscado lejos, en el fondo del puerto, á la entrada de la ría, y al que no alcanzan los gruesos cañones de la Galissonniere, anclada en plena rada.»

Volvemos á recomendar, en vista de los accidentes que presenta la guerra franco-china, que se refuercen nuestros apostaderos de Filipinas.

Para nosotros esto es lo esencial y lo importante. La derrota de los franceses, que anuncian los despachos telegráficos, ha de traer circunstancias, por las que debemos estar prevenido.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: **Gracia y Justicia.**—Real decreto trasladando á D. Vicente Ibañez, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo, á igual plaza de la de Alicante.

Otros conmutando por la de arresto las penas de prisión correccional que fueron impuestas á Juan José Arraque é Ignacio Parroño por la Audiencia de San Clemente, é indultando á Avelino Valero del resto de la de prisión correccional que le impuso el Tribunal Supremo.

Guerra.—Reales decretos destinando á la comandancia de la Guardia civil de Burgos al teniente coronel don Melquíades Almagro, y disponiendo el cambio de destinos de varios jefes de artillería y de la guardia civil.

Hacienda.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Fomento.

Fomento.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal del cuerpo facultativo de arqueros, bibliotecarios y anticuarios, y marcando las condiciones para el ingreso y ascenso en el mismo.

Otros nombrado á D. Manuel Tamayo y Baos director de la Biblioteca Nacional y jefe superior del cuerpo de arqueros, bibliotecarios y anticuarios, y á D. Francisco González Vera, don Francisco Bermúdez y D. Manuel Oli-

ver, inspectores primero, segundo y tercero respectivamente del mencionado cuerpo facultativo.

Gobernacion.—Real orden relativa al envío por el correo de valores de la Deuda pública.

Noticias generales.

En las últimas juntas que ha tenido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de Código de comercio, se examinaron las secciones del título V. libro primero, que trata de las operaciones de Bolsa y de los demás lugares públicos de contratación, como ferias, mercados y tiendas, introduciendo en varios de sus artículos algunas modificaciones, más bien de forma y de redacción, que de fondo. Hoy se volverá á reunir para continuar su tarea.

A las seis de la tarde llegaron ayer á esta corte SS. MM.

Una compañía de infantería con bandera y música tributó los honores debidos á los augustos viajeros. El Gobierno, los capitanes generales, los directores generales de las armas, los subsecretarios, los altos funcionarios, muchos senadores, diputados y personas de posición y de arraigo, esperaban la llegada del tren regio, cuyo arribo saludaron con entusiastas vivas y aclamaciones.

La explanada de la estación, la cuesta de San Vicente, la calle de Bailén y la plaza de Oriente contenían algunos miles de personas deseosas de saludar á los Reyes y rendirles sus respetuosos homenajes.

El partido liberal estaba representado por los señores marqués de la Habana, Moreno Benítez, Fernández Prieta y Rojas.

Al apearse la real Familia, el senador Sr. Chavarri dió un viva al Rey, el capitán cubano Sr. Cabezas, uno á la Reina, y una mujer del pueblo otro á la princesita de Asturias, siendo todos ellos contestados con entusiasmo por la numerosa y distinguida concurrencia allí apiñada.

SS. MM. y sus augustas hijas ocuparon un landó, otro la reina doña Isabel y las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, y se dirigieron á Palacio, seguidos de numeroso cortejo, en el que figuraban los ministros, los jefes de Palacio y los personajes que fueron á la estación á recibirles.

Los vivas se han repetido en toda la carrera. Los Reyes y las Infantas manifestá banse satisfechísimos de las manifestaciones de cariño con que han sido acogidos por la muchebumbre.

Inmediatamente después de llegado á Palacio subieron los ministros á la regia estancia á cumplimentar á las reales personas.

Con la Familia real han llegado á Madrid el ministro de Fomento, el duque de Sexto, las duquesas de Medina y de Híjar, los marqueses de Najera, el de Villasegura y la marquesa de Calderón

Como digimos ayer, anoche se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia la junta calificadora de aspirantes á la carrera judicial, habiéndose ocupado de reconocer 529 expedientes, que son los presentados.

Se acordó comenzar los ejercicios el día 10 de Noviembre próximo, y asimismo admitir á examen á cuantos hubiesen solicitado y tuviesen la edad que marca el reglamento.

Las plazas que hay que cubrir son sesenta.

Dice *El Correo* que no tiene fundamento alguno la noticia que corre de un banquete al Sr. Sagasta y de una reunión extraordinaria del Círculo liberal para oír las impresiones políticas de su jefe.

El Sr. Sagasta se muestra poco propicio á estas manifestaciones, y no creemos hable de política hasta que se reúna el Parlamento.

También así lo creemos nosotros y lo indicamos, á pesar de que hay quienes pensaban en organizar el banquete y solicitar la conferencia.

Por el ministerio de Ultramar se están estudiando, para proceder en breve á su ejecución, el excelente y útil proyecto de establecer un cable telegráfico que ponga en inmediato contacto para el comercio, la industria, la navegación, etcétera, una buena y la mejor porción de las fértiles islas Visayas, con la no menos importante de Panay.

Leemos en La Higiene:

«El descenso de la temperatura indica bien claramente que hay ya que comenzar á adoptar las precauciones higiénicas que exige la entrada del invierno.

La alimentación puede y debe ser más copiosa, constituyendo su base las carnes, la manteca y el queso; conviene aumentar el abrigo interior, sustituyendo las personas que tienen predisposición al reuma el de punt de algodón por el de lana ó franela.

Los niños habrán de pasear en el centro del día, cuidando de hacerles regresar á casa antes de la caída de la tarde.»

En la conferencia dada anoche en el Círculo Filológico por el catedrático del

Instituto de Guadalupe, Dr. Fernandez Iparaguirre, llamó la atención un cuadro mecánico que ha presentado, útilísimo para la enseñanza de la conjugación de los verbos, y que ha de figurar en la Exposición organizada por la sociedad de Escritores y Artistas. El orador fué aplaudido.

El Sr. Moret saldrá hoy para la provincia de Murcia, donde permanecerá breves días.

La nueva empresa de la plaza de Toros de Valencia se propone dar corridas por la noche, iluminando al efecto tan hermoso edificio con luz eléctrica.

Acompaña al delegado del gobernador y diputado provincial, en su comisión á Getafe, el médico del Hospital Provincial Sr. Valdés.

Ambos señores saldrán mañana á cumplir su cometido.

Ayer llovió en Santander y Avila.

Dice *La Correspondencia*: «Segun tenemos entendido, no es el Sr. Canalejas, sino el Sr. Gomez Marin, el subsecretario demócrata que ha visitado estos días al Sr. Sagasta, y que le visitará de nuevo.»

Anteayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales, diez personas; en el Municipal, 33 y un feto.

Dicen de Ciudad-Real que pasan ya de 30.000 hectáreas los terrenos infestados de canuto de langosta que hasta ahora van denunciados en la provincia.

Son desconsoladoras las noticias que sobre la vendimia se reciben de Reus.

En su inmensa mayoría las uvas han quedado reducidas á dimensiones insignificantes, merced á los pedriscos y á la nueva enfermedad que ha atacado las viñas.

Afortunadamente, los vinos de nuestro país son en general muy ricos en alcohol y en las demás sustancias que requiere ese caldo, y se prestan para ser bien preparados y hacer que en ellos la calidad supla á la cantidad.

El Ayuntamiento de Barcelona, que estudia con verdadero interés la cuestión de subsistencias, ha logrado abaratar la carne, y se propone conseguir el mismo beneficio en otros artículos de consumo que alcanzan hoy precios elevados.

Para la expedición de carne ha concedido meses de preferencia en todos los mercados á determinados vendedores, mediante el cumplimiento de las condiciones impuestas por la Corporación municipal.

Vea el Ayuntamiento de Madrid cómo se hacen las cosas cuando hay firme propósito de realizarlas.

En Villafeliche, ha ocurrido la explosión de algunos molinos de pólvora, causando dos muertes y siendo bastantes los heridos.

Los habitantes de aquella villa y los de Monton, que acudieron inmediatamente, rivalizaron en prestar sus humanitarios servicios, cumpliendo la Guardia civil noblemente con su deber.

En la noche del viernes último se observó en Valladolid un fenómeno curioso. A las once y cuarto apareció en dirección de Sur á Norte una estrella volante, cuya luz, semejanza de la de bengala, iluminó por completo el horizonte con gran claridad. Poco duró dicho fenómeno; pero no obstante tal circunstancia, la luz que proporcionó la estrella fué más viva é intensa que la de la luna.

Contra lo que ha venido ocurriendo durante los dos últimos años, la población de Madrid ha aumentado en lo que del actual va trascurrido.

Aun en el verano, época en que la mortalidad de los niños llega á enormes proporciones, ha seguido el aumento, y á juzgar por los datos de los diez registros civiles de la capital, la salud pública ha sido más satisfactoria que nunca.

Hablando de la famosa causa de Miera, dice un periódico, que por la fiscalía del Supremo se ha formulado ya el recurso de casación pidiendo la pena de muerte para el alcalde, que tiene condenado á diez y ocho años de presidio, y la pena de presidio por considerarlo como cómplice, para los dos guardias civiles, que fueron abusivos, ó poco menos por la Audiencia de Santander. Parece que se trata de formar expediente á la Sala de la referida Audiencia por el modo de llevar las declaraciones en el juicio oral.

Hace poco más de dos meses un mozo de Cervera de Buñago (Madrid) dió muerte á tres personas é hirió á otras varias en medio de la plaza sin provocación alguna. Este crimen llamó poderosamente la atención pública en aquellos días.

El criminal buscó refugio en la casa del cura párroco, pariente suyo, y de

ella fué conducido á la cárcel de Torrelaguna, librándole la Guardia civil del furor de sus convecinos.

Pues bien; ayer se recibieron en el Gobierno civil de esta provincia noticias telegráficas diciendo que dicho individuo ha asesinado al alcalde de la referida cárcel de Torrelaguna, habiendo descargado sobre la víctima nueve puñaladas.

El teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Font, ha impuesto 50 pesetas de multa á un pescadero que, bajo el papel puesto en los platillos de una balanza, colocaba arena y perdigones para estafar á los compradores.

Segun el último número del *Boletín Demográfico*, publicado por la dirección de beneficencia, la suma de nacimientos ocurridos en el presente semestre arroja un total de 254.736, de los que el 64.24 por 100, han sido legítimos (49.49 varones y 44.77 hembras) y 5.74 ilegítimos (2.98 varones y 2.76 hembras). En relación con la población, acusa una proporcionalidad de 15.074 nacimientos por 1.000 habitantes, que como término medio mensual, supone la cifra de 2.512, que al año equivale al 3.01 por 100 de aumento en la población.

La suma de defunciones acusa un total de 195.287 de las que, divididas por edades, corresponde á la primera, ó sea de cero á cinco años el 44.56 por 100; á los límites extremos de la vida, ó sea á los de más de sesenta años, el 21.45 por 100, quedando, por tanto, el 33.99 para los demás períodos comprendidos de más de cinco á sesenta años. Clasificada la mortalidad por causas productoras, se observa que ha correspondido á enfermedades infecciosas el 23.49 por 100; á otras enfermedades frecuentes, el 25.01; al resto de enfermedades, el 50.49 y á muerte violenta el 1.01 por 100.

En relación con la población, acusan los fallecimientos una proporcionalidad de 11.50 por 100 habitantes, que, como término medio mensual, equivale á la cifra de 1.196, que al año supone el 2.31 por 100 de decrecimiento de población.

Comparados pues, los términos presentados, se observa una diferencia en el período observado de 59.449 nacimientos más que defunciones, que equivale á una proporción, con respecto á la población existente, de 3.518 por mil, que como término medio mensual arroja la cifra de 0.596, que el año implica el 0.70 por 100 de aumento definitivo en la población.

Los factores principales de este aumento han sido, por el orden que se citan, las provincias de Ciudad Real, Huelva, Canarias, Alicante, Baleares y Valencia, que presentan una diferencia proporcional á favor de los nacimientos de más de 1 por 1.000 mensual; veinte provincias, sin alcanzar este número, superan el 1/2 por 1.000; veintidos exceden de 0.100 por 1.000.

Solo la provincia de Cuenca presenta mayor número de defunciones que de nacimientos, acusando una diferencia proporcional por 1.000 de 0.005 al mes, que al año implicaría un decrecimiento de 0.060 por 1.000.

El día 26 se verificará en Villanueva y Geltrú la inauguración de un edificio monumental, destinado á ser joya y ornamento de aquella industriosa población, y al que para siempre quedará unido el nombre ilustre del señor don Víctor Balaguer.

Este edificio, que se levanta en el centro de un parque, contiene una selecta Biblioteca compuesta de veintidos mil volúmenes, y un rico Museo de cuadros, tapices, armaduras, grabados, trajes, cerámica, muebles y distintos objetos de historia, de antigüedad ó de arte.

Sera también centro académico de enseñanza y de instrucción para las clases populares.

El Sr. Balaguer, á cuyas expensas se ha creado este magnífico Instituto, lo dona generosamente á la población de Villanueva y Geltrú.

El Ayuntamiento se propone solemnizar el acto con la mayor pompa, habiendo invitado al efecto á la prensa de Cataluña y de Madrid.

Otra desgracia debida á las setas ha ocurrido en Burdeos el domingo último, en el Asilo agrícola de San Luis.

La cocinera preparó un plato para el morzar, que se componía de carne con setas, que fué servido á los estudiantes de más edad, en número de 13.

Algunas horas después se sintieron atacados de grandes dolores, y al poco tiempo fallecieron diez de ellos en medio de los sufrimientos más horribles.

Los tres restantes se hallan en gravísimo estado; la cocinera, que no hizo más que probarlas, es la única que los médicos tienen esperanzas de salvar.

Ha sido botado al mar en Barcelona el nuevo cañonero de primera clase *General Concha*, y remolcado hasta la playa de Pescadores, junto á la grúa hidráulica de 25 toneladas, con cuyo auxilio se le montarán las calderas y piezas de mayor peso de la máquina.

Lo de la partida de Gerona.

Los periódicos catalanes traen sobre este asunto noticias muy contradictorias.

Todo ha sido puro cuento, según unos, mientras que otros refieren minuciosamente las precauciones adoptadas, movimientos de tropas, etc.

Cierta ó no la existencia de la partida, el hecho es tan insignificante, que si en realidad vagan por la provincia de Gerona veinte ó treinta hombres, ya sean carlistas, como se dijo al principio, ya republicanos, como ahora se rectifica, no vemos por qué ni para qué ha de ocultarse.

La Lucha, de Gerona, declina en su número del domingo lo siguiente:

«Con motivo de haber salido ayer mañana una compañía de infantería con dirección á Besanón, cundió la voz de que había aparecido por San Pedro de Osor una partida carlista, cuyo jefe se nombraba por haber hablado con él, según voces, algunos vecinos de los pueblos comarcanos.

Como teníamos noticias de que algunos pájaros de mal agüero se agitaban por esa parte de la montaña desde algunos días hacia, procuramos enterarnos convenientemente de lo que ocurre, y hemos averiguado que anteayer tarde se dejó ver cerca de San Juan de las Abadess una partida republicana de unos veinte hombres, la cual, no habiendo podido reclutar á ninguno de los trabajadores en la carretera, se dirigió hacia Olot.

Imediatamente que nuestras autoridades tuvieron conocimiento de lo que ocurría, adoptaron gran número de precauciones, siendo una de ellas la salida hacia la parte de Amer de la fuerza mencionada y la reconcentración en Castelló de Ampurias de la caballería que está de servicio en el Ampurdan, de manera que, hasta la hora en que escribimos, no ocurre otra novedad que la consignada, ignorándose el paradero de la única partida que sepamos levantada.

En los centros oficiales no se daba mucha importancia á lo que sucede; nosotros ni se la damos ni se la quitamos, contentándonos con deplorar toda alteración del orden público, por insignificante que parezca.

Otro periódico de Gerona, *El Constitucional*, daba cuenta de la salida de dos compañías del regimiento de Navarra y unos cuantos caballos.

La Piedad, de Barcelona, de quien ayer tomamos las primeras noticias sobre este suceso, explica lo ocurrido en los siguientes términos, oídos por uno de sus redactores al mismo capitán general de Cataluña:

«Parece—segun el Sr. Riquelme—que un sargento de la Guardia civil dijo al comandante militar de Olot que había encontrado á varios paisanos que le aseguraron haber visto á unos 25 hombres en las inmediaciones de Ridaud, los cuales iban perfectamente armados, y se dirigían ó procedían de San Juan de las Abadess.

El comandante militar de Olot destacó algunas fuerzas y puso el hecho en conocimiento del gobernador militar de Gerona, quien dictó también las debidas disposiciones.

Segun telegrama del brigadier Campubí, salieron en persecución de las supuestas partidas nada menos que doce columnas, compuestas de soldados pertenecientes á todas las armas.

El resultado de la salida fué, como hemos dicho, que no encontraron nada ni supieron nada.

El señor capitán general, que por la mañana había telegrafiado al señor ministro de la Guerra dándole cuenta de las noticias que circulaban y de las disposiciones que había tomado, comunicó por la tarde que la alarma había sido infundada.

El Cólera.

La Gaceta de hoy publica la siguiente circular:

«El rigor del sistema cuarentenario en nuestros puertos y en la frontera francesa, que el Gobierno de S. M. se vió obligado á prescribir para preservar á la patria de la invasión del cólera morbo asiático, no puede racionalmente sostenerse ante el notable decrecimiento que la epidemia ha tenido en Francia é Italia, y el hecho de haberse consrvado inmunes las demás naciones de Europa, cuyas precauciones fueron sometidas á las precauciones tomadas por la ley de Sanidad.

No sería el Gobierno árbitro de variar el sistema seguido en ningún caso, y mucho menos cuando la experiencia en esta ocasión ha acreditado su eficacia.

Así es que, al mitigar el rigor de las medidas adoptadas, ante el hecho favorable del decrecimiento de la epidemia en las citadas condiciones, el Gobierno de S. M. persevera por deber y por convencimiento en su propósito de restablecer energicamente aquellas precauciones, que ahora suaviza, si desgraciadamente se exacerbara el curso de la epidemia y volvieran á adquirir mayores proporciones el peligro y la amenaza que hoy felizmente juzga disminuidos.

Inspirándose en los hechos y en lo que probablemente se deduce de ellos, las circunstancias acusan cuando menos una tregua que las medidas sanitarias é higiénicas pudieran convertir en alejamiento definitivo de todo temor, por lo que el Gobierno de S. M. ha resuelto modificar las cuarentenas de mar y de

tierra en la forma que prescriben estas disposiciones.

1. Serán admitidos a libra plástica en todos los puertos españoles los buques cuya primitiva procedencia y cargamento sean de los puertos de Inglaterra, ó de sus posesiones en el Mediterráneo, Alemania, Bélgica, Holanda, Marruecos y posesiones francesas del Senegal.

2. Continuarán sometidas á cuarentena de rigor de diez ó quince días respectivamente en el lazareto súplico, las embarcaciones de escala que la hagan en puntos comprometidos ó infestados, como asimismo las que hayan tomado cargamento de otros buques procedentes de los citados puntos.

3. Queda vigente la prohibición de importar á España trapos, ropa de camas y usadas, colchones, jergones, huesos de animales, y por regla general toda sustancia orgánica en descomposición, y las demás señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884 y en el artículo 41 de la ley de Sanidad.

4. En la frontera de tierra, desde el Océano hasta el Garona, y en los lazaretos de Irún, se reducirán las medidas dictadas en la circular de 22 de Junio último, publicada en la Gaceta del 29, á tres días de observación para las procedencias de Francia é Italia, que no lo sean de ninguno de los puntos ó de los departamentos ó provincias en que ha existido la epidemia, ó donde pueda presentarse en lo sucesivo, sin merecer ninguna nueva modificación de estas prevenciones. Subsistirán los siete días con arreglo al artículo 36 de la ley de Sanidad, para las procedencias y personas originarias del territorio invadido por la epidemia en las dos referidas naciones.

5. Los tres días de observación prescritos en la regla anterior podrán sustituirse por la inspección médica para los viajeros procedentes, por la vía de tierra, de las zonas comprometidas, cuando prueben suficientemente, á juicio de la inspección facultativa, su originaria procedencia de países que se han conservado inmunes su residencia en punto, aun que comprometido, en que no haya habido ninguna alteración en la salud pública, y cuando del examen facultativo no resulte, á juicio del representante del Gobierno, causa que impida la aplicación de lo dispuesto en esta regla.

6. En el lazareto de Por-Bon y en toda la zona que linda con los Pirineos Orientales, desde el Mediterráneo hasta el Garona, se conservarán las medidas cuarentenarias que vienen observándose.

Tal es la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.), que de su real orden comunicó á V. S. para que, dando conocimiento al delegado de la salud pública de estas prescripciones, hallen en su cumplimiento el celo garantía de su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Octubre de 1884.—Romero Robledo.

Las últimas noticias son las siguientes:

PERPIÑAN 14.—No ha ocurrido ningún caso de cólera en el departamento de los Pirineos Orientales.

ROMA 14.—En Italia han ocurrido ayer 117 casos de cólera, de los cuales han correspondido 54 en Nápoles y 2 en Génova.

En Novelda no ha ocurrido novedad en la pasada noche.

En Tarragona es excelente el estado sanitario. En las veinticuatro últimas horas no se ha registrado invasión ni defunción alguna en Tortosa, Mora de Ebro, Roquetes, Amposta, Cherta Bot y Ascó.

En los dos días últimos no ha ocurrido novedad en Dos-Aiguas, y lo mismo en Torroja.

En Orán se han registrado ayer 17 defunciones á causa del cólera; en la provincia de Bolonia tres casos y dos defunciones.

En Génova ocho casos y tres defunciones, y en el resto de la provincia 11 casos y ocho fallecimientos.

En el departamento de los Pirineos Orientales no ocurrió ayer novedad alguna.

Las noticias sanitarias de Oloron siguen siendo satisfactorias.

En Ceste no ha ocurrido novedad alguna en la salud pública.

NOVELDA 14 (9 mañana).—Al director general de Sanidad: Durante las doce últimas horas no ha ocurrido invasión ni defunción del cólera morbo.—El delegado.

GÉNOVA 14 (12:10 mañana).—Génova 8 casos y 3 defunciones; en el resto de la provincia 11 casos y 8 defunciones.—Coudé.

PERPIÑAN 14 (11:26 mañana).—No hay novedad en la salud pública en este departamento.—García.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

SAN ILDEFONSO 14 (1:45 tarde).—Va á salir la Familia real con dirección á Villalba y Madrid.

Una batería de artillería rodada, que ha venido de Segovia, hará las salvas de ordenanza.

Las autoridades acompañarán á la corte hasta el puerto.

El ministro de Fomento ha salido á para Madrid.

La temperatura es bastante fría.

PARIS 14.—Hoy se ha repartido el libro amarillo.

Contiene los documentos relativos á los asuntos del Africa occidental.

Entre ellos está la carta del baron de Courcel, embajador de Francia en Berlin, dirigida al Príncipe Bismark con fecha 29 de Setiembre último.

Los documentos publicados confirman las indicaciones telegrafadas por esta Agencia el 8 del corriente sobre el objeto y el programa de la conferencia que se reunirá en Berlin en Noviembre próximo.

PARIS 14.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77:50; 4 1/2 por 100, 108:50 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59:30; obligaciones de Cuba, 490:00; consolidados ingleses 101 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 3/8; amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba 490:00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8.

WASHINGTON 14.—La conferencia internacional encargada de fijar un meridiano comun, ha resuelto el asunto estableciendo el de Greenwich (Inglaterra).

Los delegados de Francia y de Brasil se han abstenido de votar.

PARIS 14.—Cámara de diputados.—Se acuerda poner al frente de la orden del día todos los asuntos pendientes, aplazándose para despues la discusión política.

Hasta ahora no se ha anunciado interpeleación alguna sobre política exterior.

PARIS 15.—La conferencia de Berlin relativa á los asuntos de Africa, es el tema principal en los círculos políticos. Con referencia á despachos de Londres de anoche, se asegura que Inglaterra

no ha aceptado todavía la invitación que le dirigió sobre el particular el Gobierno alemán.

Mientras algunos suponen probable dicha aceptación, creen otros que declinará á ella el Libro amarillo repartido ayer tarde á los diputados y senadores; contiene todos los documentos relativos á los asuntos del Africa Occidental, desde que en 1882 se inició la cuestión del Congo hasta la invitación del Gobierno alemán á la conferencia.

PARIS 15.—A juzgar por la actitud que presentaban ayer los círculos parlamentarios con motivo de la reapertura de las Cámaras, las cuestiones económicas van á anteponerse á las políticas.

Se espera un debate muy importante sobre las primeras, en vista de la crisis por que atraviesa la nación, el cual comenzará con motivo del examen de las proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura.

Uno de las primeras será la relativa al recargo de derechos de aduanas al ganado extranjero, que los proteccionistas sostienen con mucho calor, á pesar de la oposición del Gobierno, que tal vez llegue á plantear sobre este asunto la cuestión de Gabinete.

Boletín Comercial.

Reus (Tarragona).—Los precios que se han cotizado en el mercado son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 á 42 pesetas carga 121:60 litros; mediano de 38 á 40; seco superior de 35 á 38; mediano de 34 á 37; bajos Priorato seco de 33 á 35; uno de 20 á 25; bajo «Conca» de 14 á 18; Aragon de 31 á 35; Valencia, tipo Requena de 31 á 34; Bañicrío de 32 á 35; Sagunto de 32 á 35; blanco superior de 20 á 25; mediano de 16 á 18; pequeño de 12 á 15.

Mistelas tinto Priorato superior de 65 á 70; medianas de 52 á 60; del campo de 40 á 45; blanca superior de 38 á 42; pequeñas de 35 á 40.

Espiritus industria extrafino á 75 duros los 516 litros de 35 grados con cascote. Los precios de los vinos son puestos en el almacén del comerciante, mientras que el de los espíritus son puestos en el almacén del vendedor.

Trigo de Urge, de 69 á 72 rs. cuartara; extranjero de 66 á 71; candel de 76 á 74.

Harinas primera clase de 18 á 18 1/4; segunda de 16 á 16 1/2; tercera de 13 1/2 á 13 1/4.

Santander.—Nada puede decirse del mercado de harinas en esta plaza porque no se ha efectuado venta alguna; y puesto que los precios no son corrientes, sino nominales, inútil es ocuparse de ellos.

Cebadas: Lo poco que se detalla para el consumo alcanza el precio de 24:50 á 25 rs. las 70 libras.

Arroz. Sigue firme de 16 1/2 á 22 1/2 reales arroba del extranjero, y de 23 á 26 el del reino.

Del segundo hubo la entrada de 37 sacos que vinieron de Valencia en el vapor «Anselmo».

Maíz: Han llegado de Amberes, en el «Fernand Corvillan», 287 sacos, así como 600 en el «Beatriz», de Liverpool.

Se nota alguna mayor actividad en el detalle de este grano, que continúa á 36 reales las 87 libras.

Pampliega (Bárgos).—La semente ra se hace en tan buenas condiciones, que nada deja que desear pues empieza á nacer bien lo primero que se sembró. El tiempo que domina es entre nublado y claro á días, con escarchas frías, que lo son más por las recientes lluvias.

Esta semana no ha habido ofertas de ninguna partida de trigo; la fábrica La Encarnación lo paga á 34 rs buenas clases, las 92 libras.

Ha terminado la vendimia con menores rendimientos que el año pasado.

Rioseco (Valladolid).—Animación en la compra de trigo al detall pero no sucede esto en partidas que á pesar de haber ofrecidas 5.000 fanegas á 34:50 reales, no se ha vendido nada, pues que los compradores solo pagan á 34 1/2 las 94. El tiempo bueno, aunque va refrescando, pero la sementera se está haciendo á toda prisa.

Cantaleja (Salamanca).—Precios al detall en este mercado: Trigo, entrada 1.200 fanegas, de 33 1/2 á 34 rs. las 94 libras; centeno 300, de 22 1/2 á 23 las 92; cebada 400, de 19 á 19 1/2 rs. fanega; algarrobas 500, de 22 1/2 á 23.

Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 10 1/2.

Partidas: hay ofertas de trigo á 35 reales las 94 libras sobre wagon. Ultimas ventas hechas á 35 1/2.

Compras: retraídas.

Medina del Campo (Valladolid).—No ha sido muy concurrido el mercado de granos, sin duda por haberse dado principio á la vendimia.

El del ganado lanar bastante bueno, habiéndose vendido unas 4.000 cabezas para compradores aragoneses, y además los que han comprado los tratantes en carnes para el consumo del país.

Trigos simientes se han vendido pocos y con más firmeza las cebadas. Los precios los siguientes: Trigo de 35 3/4 á 36 1/4 fanega; centeno á 23; cebada hasta 19 1/2; algarrobas á 22.

Briónes (Rioja).—Empiezan los preparativos de vendimia la cosecha promete ser mucho mas abundante que la anterior, pero si la comparamos con otras anteriores, resultará solo mediana.

Las bodegas de este pueblo y tambien de la mayor parte de estas Riojas cuentan ya con pocas existencias, pues no llegarán á 40 cubas de las cuales en la vendimia se consumirá una mitad.

Se esperan recolectar unos 80.000 cántaros.

Bárgos.—Precios del mercado al d. tall: Trigo entrada buena de 34 á 36 reales fanega segun clases; rojo de 34 á 35; alga á 34; centeno á 28; cebada á 21; avena á 14.

Harina de primera á 13 1/2 reales arroba; de segunda á 13; de tercera á 11. Tendencia del mercado: sostenido.

Compras: animadas. Tiempo: bueno. Estado de los campos: verificándose la sementera.

Plasencia (Cáceres).—Precios corrientes: Trigo, entrada 600 fanegas, de 36 á 40 rs fanega; centeno 100, de 30 á 31; cebada 250, de 24 á 25; avena 60, á 18.

Garbanzos 90, de 100 á 120. Habas 40, de 32 á 34; algarrobas de 32 á 34.

La recolección de la uva concluirá pronto, pues el tiempo no puede ser más excelente para dicha operación.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes entries like 'de Aranjuez... 36 pias. los 92 kilos', 'FF La Premlada... 43 los 100', etc.

El Globo... 92 Cantaleja... 93

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° centígrados sobre 0. A las doce de idem, 15°. A las cuatro de la tarde, 12°. A las seis de idem, 11°. La máxima fué 16°. La mínima, 1°. El barómetro marca 712 milímetros. Lluvia ó viento.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes '4 por 100 interior... 60:05', 'Idem exterior... 60:45', etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Londres, 90 dias fecha... 47:00', 'Paris, 8 dias vista... 4:96'.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes 'Contado... 59:65', 'Exterior... 59:60'.

BOLSIN DE LA NOCHE

Table with 2 columns: Type and Price. Includes 'Contado... 59:70', 'Fin de mes... 60:30', 'Próximo... 00:00'.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PL, ZAS, Datas, PLAZAS, Datas. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

(31) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO.

—Hay en mi vida algo de nebuloso, algo de sombrío, algo de terrible. A la inmersión de mi alma en el lago del dolor saltan, como rayos, mil chispas al vacío, que luego caen sobre mi frente hechas pavesas. Me quiero alejar de mis recuerdos, y huyo y me escondo, y temo ver hasta la sombra de mi cuerpo, la cual parece decir al viento, al cielo, al mar y á la tempestad, la zozobra que me impele, y que en vano intento sacudir. Porque ella retiembla en lo más profundo de mi corazón. Las

alegrías se han marchitado en mi alma como las flores se marchitan en las manos de un niño que, acariciándolas las mata. No sé si tengo en mi mente el universo ó si solo soy un imperceptible átomo de él. Sufro mucho, esta es la verdad. El volcan aún arroja llamas; la herida mana sangre; aún late el corazón, pero las lágrimas se han secado en mis párpados, pues solo gotas de fuego arrojan mis ojos cuando quiero llorar. Jimena creyó que aquel hombre estaba loco, é hizo un movimiento para retirarse. Advirtió el peregrino el movimiento de la jóven, y comprendiéndole, añadió: —No os vayais: si pudiérais sondear mi dolor, me compadeceis sin temor alguno. Sabed que estoy interesado en vuestros quebrantos porque me he identificado con vuestro dolor, porque habeis

inclinado hácia vos toda mi alma, toda mi inteligencia, todo mi sér. Llamadme hermano, padre; eso es, padre, que es una hermosa palabra. —¿Cómo! ¿Es eso posible? —Es verdad. Mis ilusiones me engañan. —¿Por qué? ¡Si os diera ese dulce tulo creería enseguida distinguir la imagen de mi madre. —No, no, exclamó el peregrino con fuero reconcentrado: no distinguís tal cosa, no. Distinguid, la pavera del crimen, lo sombrío, lo interminable, el abismo, pero vuestra madre. Y cen los ojos desenojado, la boca anhelante, se dirigia á un determinado punto, como si contemplase algo que era posible ser visto por la jóven. Varió de expresion de allí á algunos instantes, y dijo: —Perdonad mis indiscreciones,

hija mia. En mi corazón se reflejan dos soles, el uno que abraza; el otro que consuela: bajo el primero rotan abrojos, bajo el segundo flores. Perdonadme. —No me habeis ofendido, y por lo tanto no necesitais mi perdón. Y Jimena fijó en el romero una onda mirada, como si quisiese adivinar sus pensamientos. Sonriése el anciano, y como si divagase, exclamó: —¿Cuántos abrojos hay en mi existencia pasada! ¡Cuántas tempestades braman sobre mí! La soledad me ha sido ingrata, pues creyendo encontrar en ella un bien, solo he hallado un mal. El corazón no sacude sus penas, como el sol no sacude nunca sus rayos. El peregrino pareció trazar con la mano en el aire una especie de semicírculo, y mirando despues mas fijamente á Jimena, añadió:

—En mi corazón aún quedan cenizas todavía. En vano me alejé de la sociedad, en vano oculté mi cólera bajo este santo sayal, en vano quise buscar en la penitencia el aislamiento; todo ha sido en vano. —Os confieso que me aterráis cen esas palabras murmuró Jimena. —Sois un angel de dulzura, contestó el peregrino y no deben espantaros mis palabras. Yo he pecado, hija mia, y sufro las consecuencias. Permittedme, pues, que os dé algunos pormenores de mi historia para que podais juzgarme mejor. Y como si brillase en el fondo de sus ojos una luz extraña, prosiguió: —Es menester decir la verdad para que no nos mate el corazón. Dios os puso en mi camino: tal vez bajásteis del cielo para escu-

to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Pluquet de Castletuart, del duque de Duskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-40

In *Ratremis*.—Córdeba. R. A., 28 d' Enero de 1878. Sres. Lanman y Kem p Nueva York.—Muy Sres. míos: No tengo palabras con que expresar á Vds. mi agradecimiento por el importante servicio que me hab' prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao. Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor D. Francisco Pelonti Olmeo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque de Funes, Arcenio Leyba, José de Alende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto. Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mis agradecimientos afectivos y s. s. Guillermo de Moyano.—77.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 céntimos; por tres ó mas á 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos á anuncios oficiales, á 10 céntimos. Lineas continuadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de cada publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A dos columnas 5 pías en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pías. A dos columnas 6 pías. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 23 Octubre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-16 m 5-12 n
Luna. 9-51 m 7-05 n

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Pedro Pascual ob. y mr. y S. Juan Capistrano cf.

Martirologio.—San Pedro Pascual, obispo y mártir, nació el año 1227 en Valencia. Fué educado por un virtuoso sacerdote que sus padres habían rescatado. Después de la conquista de Valencia por el rey I. Jaime, este encargó á los padres del santo le enviasen á París á estudiar teología, en donde recibió la borla de doctor. El obispo le confirió las sagradas órdenes y le mandó predicar el Evangelio en su obispado, lo cual hizo con aplauso. Muertos sus padres durante su ausencia, dió poder á San Pedro Nolasco para que apartiese sus bienes entre huérfanos, encarcelados y cautivos. En cuanto volvió á España, vistió el hábito de la nueva orden de la lección en el convento de Valencia, consagrado obispo titular de Granada, se lo confió el gobierno del arzobispado de Toledo. Elegido obispo de Jaén quiso pasar á Granada á redimir cautivos y recibió el martirio cortándole la cabeza en el cárcel el 6 de Diciembre del año 1300.

Jubilé.—Jueves: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y aplica por D. Casto Lerma y María Julián, misas de media hora, y en la de las Capuchinas or la Marquesa de Villalba y de los Llanos, misas de media hora.

Cultos.—En la parroquia de San Juan se reza el Stó. Rosario todas las mañanas del presente mes. Por la noche al toque de oraciones se manifiesta á J. C. S., se reza el Rosario, con lectura de meditaciones, después se reserva y se termina con la Litanía Santísima cantada en procesion claustral. Los sábados, salve. Los domingos misa solemnemente con Sa Divina Majestad puesto, y el ejercicio por la tarde. El día del Santísimo Rosario y de todos los Santos comunión general.

Espectáculos.
TEATRO DE ROMEA.
Función para mañana á las 8 de la noche.—5.ª de abono.—La zruela en 2 actos, MARINA y en un acto EL LUCERO DEL BA.

PLAZA DE TOROS.
Función para mañana á las 3 de tarde. Cuatro novillos y última función por el bravísimo teniente-pastor. ENTRADA UN REAL.

Anuncios.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en BAZAR VENEZOLANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en antes para verano, sombrillas, stones y abanicos.

MUEBLES S. Cristóbal, 6. as camillas á 24 s. mes de despacho. á 15 s. as de coriá. á 17 s. as valencianas. de 5 á 9 s. as. de 140 á 200 s. as de hierro. de 75 á 100 s. ay silleros y toda clase de muebles á precios mas baratos que en

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS

ORIZA-LACTÉ
LOGION EMULSIVE
Blancos y refresca la piel. Quita las manchas y seborrea.

ORIZA-VELOCITÉ
JABON SEQUEUR O. REVOLU
Lomass. are para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes á todos los rasos milites de la rosa. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOCITÉ
PÓLYO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel. Dando el Adhéro del medicamento.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Dalgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salubras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revesian malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lenceria, 52-43. Precio de cada frasco 24 rs.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. En Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-10

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Guimicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos agudizados de CONSUMCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vidal y Compañía, Barcelona.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia. Unico centro en Murcia. Unico depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado. Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llauadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo. Píjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-4

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID.

Servicio de noticias politicas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telegramas universales en todos los idiomas. Precios moderadissimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

LINIA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Octubre el grande y magnifico vapor español

ANA DE SALA

su capitán D. Francisco de Legana

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES y Rosario de Santa Fé, sin trashedo, admitiendo carga y pasajeros en sus magnificas y ventiladas cámaras.

1.ª 140 duros, 2.ª 100 duros y 3.ª 40 duros. Informarán, Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 1, 1.ª—BARCELONA. 13-15

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

ORO.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8", en 4", en folio y prolongadas. Carpetas en 4" y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA